

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23951 *Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Montcada i Reixac (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 14 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el de 21 de diciembre de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», de 15 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase media, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio de Servicios Municipales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase media, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Medio, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase media, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de Educador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase media, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase media, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Trece plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Arquitecto/a Superior, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Ocho plazas de Oficial de Oficios, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase personal de oficios mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Peón/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase auxiliar mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Educación, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas Técnico/a Medio, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajadora Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Redactor/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 21 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Montcada i Reixac.

Montcada i Reixac, 21 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Laura Campos Ferrer.